

Capital: 1000
Frecuencia: 178
Número: 4999
Número suelta 3 cént.

LA REGION CANTABRA
DIARIO REPUBLICANO

Anuncios comerciales
reclamando y aquellos de
fanzón a precios convenyentes.

Las escuelas se reciben
hasta las primeras horas de
la mañana.

FRANQUEO CONCERTADO

Santander. Año X. Número 999

REDACCION y ADMINISTRACION: Calle de Numayor, núm. 8, principal.—Teléfono 816.—Apartado 76

Jueves 16 de marzo de 1916

A PESO

He comprado seis toneladas de géneros
Se venden a los precios siguientes:

- Pañuelos superiores. a 5 CÉNTIMOS
Camisas para niños. a 2 REALES
Camisetas de lana, punto inglés, de niños. a 3 REALES

200 piezas géneros de sábanas de saldo, casi gratis
Géneros negros garantizados para vestidos. a 6 PERRAS

Y un sin fin de géneros procedentes de esta compra colosal,
que se harán cruces todos los compradores

VIRGILIO CARRO ISABEL II, NÚMERO 4
PRECIO FIJO

EBANISTAS y CARPINTEROS

En ninguna otra casa encontraréis maderas de todas procedencias
en mejores condiciones que en los

Almacenes de los Hijos de Aquilino Lantero

Calle de Madrid, 4 SANTANDER

El odio alemán contra Francia

¿Se pueda hablar de otra cosa? No
El ejército francés está sufriendo el
más formidable asalto que nunca se
ha visto.

El enemigo siente la necesidad de
anunciar que sus pérdidas son
importantes. Es la confesión de que son
enormes y que el público alemán lo
duda. Se ha dicho: con este juego,
Alemania se gasta. Es la verdad; pero
solo es la verdad de hoy. Pensemos
un poco en la de mañana.

El ataque contra Verdun no es
solamente un amontonamiento de
artillería sin precedentes por los increíbles
sacrificios de hombres que el
asalto impone. Afirma también con
una mayor claridad que en ningún
momento de la guerra, que la destrucción
de Francia, es el objeto esencial
y final de Alemania.

Cuando el ejército alemán invadió
el territorio francés, en agosto de
1914, estaba sin duda encargado de
aniquilar a Francia; pero —¡cuántas
veces las teorías alemanas lo habían
explicado!— era sólo una especie
de prevención pasiva que debía
de permitir al Estado Mayor prusiano,
volverse contra su verdadero enemigo,
Rusia. Cuando Guillermo II
ordenó los sangrientos ataques del
Iser, realmente codiciaba los puertos
franceses como Dunkerque y Calais;

pero sólo los codiciaba para llegar a
Inglaterra. ¿No habéis oído nunca,
antes de la guerra, a uno de esos
alemanes, lamentándose de que Francia
fuese aliada de Rusia y la amiga de
Inglaterra y que nada tendría que
temer de Alemania? Y desde que los
principales acontecimientos de la guerra
se desarrollaban en Rusia ó en
los Balcanes, más de un neutro ha
dicho con tono de amigo a Francia,
como énfasis de un buen consejo:
«No es Francia la que interesa a los
alemanes, y lo prueba que no organiza
nada un gran ataque contra su frente.
Le conocían mal: ahora que la han
visto manos a la obra, la respetan y
están dispuestos a dejarle, como amigos,
una gran plaza debajo el sol.»

Mientras que se razonaba de esa
manera, los alemanes preparaban lo
que ellos llaman una batalla de aniquilamiento.
Y la preparaban con la
experiencia adquirida en el frente
ruso ó en el frente balcánico y con
medios materiales más potentes. ¿Contra
quién? ¿Contra Rusia, que empieza
a inquietarse en la Bukovina, ó
contra los ingleses que la bloquean y
contra quienes han desencadenado
una cólera a feroz? No; ha sido Francia
la que han intentado aniquilar.

No lo conseguirán, claro está. ¿Pero
crearéis que una vez concertada la
paz, cuando a sus anchas pueda
pasar cuentas de los cadáveres que
habrán dejado sobre las líneas fran-

cesas, que perdonarán el daño que
no han conseguido causar? Comprenden
que para salir victoriosos de la
guerra tienen necesidad de arrasar a
Francia. Cuando reflexionen en sus
codicias de embaucamiento, es que
la idea de buscar querrela a Francia
y de vencerla a toda costa, ya no les
obsesionará?

Se contestará: «Las generaciones
nuevas olvidan!» ¿Pues cómo están
educadas? En el momento mismo que
el Gobierno alemán se proclama victorioso,
en el momento en que la
diktando sería de su parte una habilidad,
porque parecería un signo de satisfacción
y de fuerza, se lee en la
circular dirigida el 15 de enero por el
prefecto de Francfort-sur Oder a sus
inspectores primarios:

«En estos últimos tiempos, los profesores
y las escuelas, expresando un
deseo, por razones pedagógicas con
su enseñanza, apropiados principios
para evitar que los odios entre pueblos
se extendieran y fueran más
profundos trabajando por anticipado
a preparar la reconciliación futura
de las naciones civilizadas.»

A esas tendencias, que vienen de
un sentimiento de fraternidad universal
entre pueblos y de una vana agitación
en favor de la paz internacional,
no se les debe conceder ninguna plaza.

Contrariamente a las ideas que se
ha hecho alusión, las escuelas tienen
el deber en sus enseñanzas, el deber
primordial de velar a que las lecciones
y las experiencias terribles del
pasado más recientes y del momento
actual, queden imborrables en el espíritu
de la generación presente.

En cuanto a los intentos que se
hayan hecho para excusar ó para
disminuir las abominaciones que
nuestros enemigos han cometido contra
los alemanes (sic) en el mundo entero,
procurad en el caso que se intentase
extenderlo a la escuela, donde
el buen sentido del personal de enseñanza
no fuese suficiente, oponerse
usted mismo con resolución.»

Aví, aún proclamando que Alemania
es triunfante, siembran el odio en
sus escuelas. Después del desastre
alemán, ¡qué de risadas de furor no
mandarán del otro lado del Rhin!

JEAN HERBETTE.

LA JUNTA DE "CARIDAD DE SANTANDER"

Table with 2 columns: Donor Name, Amount. Includes: Duodécima lista de donativos, Suma anterior, Sociedad Solvay y Compañía, Don Bernardo Martín, Señores Haya y Martínez, Don Francisco González García, Valentín Fernández Luengas, Baldomero S. Trápaga, Eduardo Téllez, Suma.

AYUNTAMIENTO
LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron
A las cuatro y cuarto de la tarde se reunió
ayer la Corporación municipal.
Preside el alcalde, señor Gómez Collantes,
y asisten los concejales señores Mateo,
Castillo, Torre, Pérez Villanueva, Huidobro,
Sierra, Lanza, Zaldívar, Sopelans, Herrera
Oria, Rivero, Jado, López Dóriga, García
(don Eduardo), Lamera, Pereda Elordi, Pombó,
García (don Juan), Quintanal, Casuso,
Jorjín, Gutiérrez, Corro y Gutiérrez Cuello.

Asuntos de la Alcaldía
Las corridas de toros
Don Eduardo García propone que no se
cobren arbitrios de ninguna clase a la
empresa que se constituya para celebrar
cuatro corridas de toros durante la próxima
temporada de ferias.

Se lee también una moción de la Alcaldía
proponiendo que, para que pueda haber
Empresa que se atreva a organizar las
corridas del verano próximo, se cobre
solamente el 10 por 100 de la entrada bruta
de cada corrida de las llamadas generales,
en lugar del 15 que fué aprobado en la sesión
anterior.

Combate ambas proposiciones el señor
Rivero, proponiendo que pasen a estudio
de la Comisión de Hacienda.
Se adhirió a lo propuesto por el señor
Rivero el presidente de la Comisión de
Hacienda señor Quintanal.

El señor Mateo pide a la Comisión de
Hacienda que, para poder emitir un juicio
justo, haga un estudio detallado y comparativo
de los ingresos y gastos que pueden tener
las corridas de ferias.

Se acuerda que pasen las dos proposiciones
presentadas a la Comisión de Hacienda.

El Colegio Cantábrico
La presidencia presenta una moción para
que se nombre una Comisión del Ayuntamiento,
con representación de los señores
que integran la Comisión formada por los
señores que integran la constitución del Colegio
Cantábrico.

Se acuerda que cada minoría nombre un
concejal que haya de formar parte de esta
Comisión.

Las casas baratas
Varios empleados municipales solicitan
un terreno para la edificación de casas
baratas.

El señor Rivero se lamenta de que no
haya resuelto ya este asunto la Comisión de
Obras.

El señor García (don Eleofredo) dice que
a la Comisión de Obras no se le ha presentado
ningún asunto de esta índole.

La Alcaldía promete que esta solicitud
será adjudicada a las anteriores que se
hallan en la referida Comisión.

La situación del obrero
La Federación local de Sociedades obreras
solicita del Ayuntamiento que por los
medios que a su alcance tiene procure
disminuir el número de obreros que se encuentran
sin trabajo y que se deje en suspenso
el cobro del impuesto de inquilinato a todas
aquellas habitaciones que paguen menos de
300 pesetas anuales.

Apoyan estas peticiones los señores
Castillo y Mateo, recomendando a la Alcaldía
que procure el aceleramiento de las obras
municipales.

La solicitud de la Federación local de
Sociedades obreras pasa a la Comisión de
Hacienda.

Incompetencia
El ministro de la Gobernación se declara
incompetente para informar en el recurso
entablado por don Leopoldo Pardo contra
acuerdo del Ayuntamiento autorizando a los
señores de Lantero para establecer una
fábrica de maderas en la calle de Madrid.

Entrada de carros
La presidencia dice que los contratistas
de las obras municipales no encuentran los
carros suficientes para el transporte de
materiales y dice que se puede concederles
autorización para que hagan uso de carros
que entren de fuera de la capital.

Se acuerda concederlos tal permiso, con
la condición de que éste sea solamente por
dos meses.
El inquilinato en los pueblos
La presidencia dice que el cobro del
inquilinato en los pueblos del extrarradio
ocasiona más gastos que los ingresos que
reporta al Ayuntamiento, dándose el caso
de que en todo el pueblo de San Román no
se cobran más que 50 pesetas y pide autorización
para emplear en el cobro de este impuesto
en los pueblos a algunos guardias
municipales que viven en ello, abonándoles
una comisión de un 10 por 100.

mento de invitar a los vecinos de la capital
a que imiten la conducta de aquéllos.

Los señores García (don Eduardo) y
Sierra dicen que los pueblos todavía pagan
demasiado.

Rectifica el señor Mateo considerando que
la Alcaldía debiera convocar al Ayuntamiento
a una sesión extraordinaria para acordar
si debe condonarse el impuesto de inquilinato
a todo el término municipal, pero nunca
condonárselo a unos vecinos y a otros no.

Interviene el señor García (don Eleofredo)
y dice que la cobranza del inquilinato en
los pueblos la haga la Alcaldía como mejor
le parezca; pero, sin embargo de esto, que
se haga en todos los pueblos una investigación
acerca del valor de las viviendas en los
mismos.

Se autoriza a la Alcaldía para cobrar el
inquilinato en los pueblos en la forma que
aquella proponga.

Votan en contra los concejales señores
Mateo, Martínez, Castillo, Torre, Toca y
García (don Eleofredo).

Y entra el Ayuntamiento a discutir los
asuntos comprendidos en la

Orden del día
Despacho ordinario
HACIENDA.—Se dejan sobre la mesa los
siguientes dictámenes:

Uno negando a don Salustiano García la
condonación de arbitrios por la apertura de
un establecimiento.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

—Y otro concediendo una indemnización
a don Manuel Castellanos y proponiendo la
rescisión del contrato para la explotación
de automóviles de alquiler.

CANDIDATURA DEMOCRÁTICA
PARA
DIPUTADOS A CORTES

Ernesto del Castillo Bordenave
(REPUBLICANO)

Mariano Muñiz Castaño
(LIBERAL INDEPENDIENTE)

Prórroga
Habiendo transcurrido las horas reglamentarias,
se vota la prórroga de la sesión
y se aprueba por 14 votos contra 13 la prórroga
de la sesión.

Continuación
Continúa la discusión de los dictámenes
presentados por la Comisión de Policía:

—Se discute la autorización a don Manuel
Láinz para colocar muebles en la marquesina
de la estación.

—Se vota una enmienda presentada por el
señor Mateo de que no ha lugar a deliberar
y se desecha por 16 votos contra 10.

Se vota otra enmienda del señor Castillo
de que no se conceda la autorización y se
desecha también por 14 votos contra 11.

Se vota otra del señor García (don Eleofredo)
de que se saque a subasta el establecimiento
de una exposición de muebles en la
marquesina de la Pescadería y se desecha
también por 16 votos contra 9.

Se vota el dictamen de la Comisión con
una nueva enmienda del señor Casuso de
que solamente se puedan poner sillones y se
desecha igualmente por 13 votos contra 11.

Se acuerda que vuelva a la Comisión el
dictamen para el nombramiento de vecedor
municipal.

Se deja sobre la Mesa el nombramiento
de dos inspectores pecuarios.

BENEFICENCIA.—Se discuten el nombramiento
de practicante supernumerario a don
Francisco Martín y para la vacuna a don
Juan Cardona.

El señor Mateo considera que es una
injusticia el haber reconocido a los médicos
supernumerarios el derecho de quedar en
propiedad cuando se declare alguna baja y
no querer reconocer ese mismo derecho a
estos dos practicantes y propone que se
igualen el derecho de éstos al de aquéllos.

El presidente de la Comisión de Beneficencia,
señor Escalante, se muestra conforme
con las manifestaciones del señor Mateo
y amplía el dictamen en el sentido de que
cuando ocurra alguna vacante se conceda
preeminencia a los que tengan derechos
adquiridos.

Se vota una enmienda del señor Castillo
de que se desechen los dos dictámenes y se
desecha por 20 votos contra 6, quedando
por lo tanto aprobado el dictamen con la
adición de los señores Mateo y Escalante.

Se da lectura de una proposición y se
levanta la sesión después de las ocho de la
noche.

La política
(POR TELEGRAMA)
Madrid, 15.

En la Presidencia
Cuando ha recibido a los periodistas
el jefe del Gobierno nos ha dicho
que tenía muy pocas noticias que
comunicar.

Ha recordado que para esta tarde
a las cinco y media ha convocado a
los ministros ó Consejo.

A este Consejo llevará, entre otros
asuntos, el referente a la importación
de sulfato de cobre.

El rey—ha dicho el conde de Romanones—me ha llamado a primera
hora de la mañana, diciéndome
puedo citar a Consejo en Palacio para
mañana a las diez.

En Gobernación.—Dos telegramas
El ministro de la Gobernación ha
dicho a primera hora de la tarde a los
periodistas que había recibido dos telegramas.

Uno de ellos es del gobernador
civil de Barcelona dándole cuenta de
que la normalidad en aquella provincia
es completa, a excepción de
Mataró, en donde aún no se trabaja en
algunas fábricas.

Anade el telegrama que ha sido
autorizada la apertura de los Centros

de albañiles y decretada la libertad
de los presos.

El otro telegrama es de la primera
autoridad de la provincia de Valladolid,
dándole cuenta del acuerdo adoptado
por los ferroviarios de aplazar la huelga.

El ministro de Fomento enfermo
Se halla ligeramente indisputo el
ministro de Fomento, don Amós Salvador.

La enmienda de Weyler
El parte facultativo de las obras de
la mañana dice que el general Weyler
continúa en el mismo estado de
gravedad.

Notas de Palacio
La familia real asistirá esta noche
a la función del Teatro de la Zarzuela.

—El rey llegará a Madrid a las siete
de la mañana próxima.

—Al mediodía han estado en Palacio
los trece exploradores aragoneses
llegados a Madrid para entregar el
mensaje a Mariano de Cavia.

Los acompañaban los duques de
Luna y del Infantado.

La infanta Beatriz, patrona del
Cuerpo, dió a los exploradores su
retrato con dedicación.

Los exploradores le han enviado
un mensaje con un hermoso ramo de
claveles, donde aparece el escudo de
Zaragoza.

Fueron recibidos por la reina, que
conversó con todos los exploradores,
teniendo frases de gran elogio para
Aragón.

Después cumplimentaron a la reina
Cristina.

La «Gaceta»
Publica hoy las siguientes disposiciones:
De Marina.—Real orden concediendo
la gran cruz de mérito naval,
blancos, al contraalmirante don Eloy de
la Brena.

De Hacienda.—Jubilando a don
Joaquín Tello y Amorgarín, jefe de
administración de cuarta clase de la
Intervención Central de Hacienda.

Nombrando para sustituirle en dicho
cargo a don Andrés Avelino Canete.

Jubilando a don Gregorio Pérez
Juan, tesorero de Hacienda de Madrid.

Nombrando para dicho cargo a don
Ricardo Cisneros.

Nombrando jefe de Administración
de cuarta clase, con destino a la Junta
clasificadora de las obligaciones
de Ultramar, a don Luis Inchausti.

Jubilando a don Ramiro Rossi, tesorero
de la Dirección general de la Deuda.

Jubilando a don Luis de Ibarreta,
interventor de Hacienda de Valladolid.

Nombrando para dicho cargo a don
Basilio Fernández.

Jubilando al interventor de Málaga
don Fernando Sauras.

Jubilando al interventor de la
Coruña don Marcelino Vázquez.

Jubilando al interventor de Valencia
don Carlos O. Rodríguez.

Nombrando para sustituirle a don
Buenaventura Plá.

Jubilando a don Juan Mortero,
interventor de Zaragoza.

Nombrando para sustituirle a don
Carmelo Sales.

De Instrucción Pública.—Admitiendo
la dimisión del cargo de presidente
del Patronato de anormales,
a don Antonio Blanco.

CONTINUA...

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Servicio rápido a New-York y San Francisco de California

Para California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Fresno, Boston, Philadelphia, Montpelier, etc. etc., se facilitan billetes directos en combinacion con los ferrocarriles americanos mas comodas y rapidas.

ALMACEN DE VINOS
BODEGAS DEL ROMERAL
FELIX AZPILICUETA
Isabel la Católica, n.º 3 y 5

UNION CANTABRA INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA
Fabrica de toda clase de pastas para sopa

Deposito y venta de los siguientes articulos:
BUJIAS, GALLETAS FINAS, JABONES, SAL FINA Y ORDINARIA,
ACEITE REFINADO, BOLSAS MARAVILLOSAS Y OTROS VARIOS

"JABON TIERRUCA"
Fabricado en pastillas, exclusivamente para esta Sociedad
Todas las ventas se hacen en las mejores condiciones posibles

Para que todos los industriales puedan convenirse de ello, el Consejo de Administracion de UNION CANTABRA INDUSTRIAL les invita a que antes de surtirse de los anteriores articulos pidan muestras y precios a nuestra Fabrica, en la seguridad de que habran de encontrar grandes ventajas en los articulos que nosotros ofrecemos, ventajas que seguramente habran de redundar en beneficio del consumidor.

Para mayor facilidad de los industriales que deseen conocer nuestros articulos, o de aquellos otros que ya los conocen, podran hacer en todo tiempo sus pedidos en los establecimientos siguientes, de los que disponemos por ofrecimiento desinteresado de sus dueños:

- Don Calixto Velarde Plaza de Pi y Margall
Don Toribio Cubero Calle de la Concordia
Don Andres Haya Calle de Burgos
Don Francisco Gambarte Calle Alta
Don Daniel Cuevas Calle de Somorrostro
Don Isidro Mateo Penaherrosa

Fabrica y almacenes de "UNION CANTABRA INDUSTRIAL"
Calle de la Libertad Telefono núm. 488
SANTANDER

LA AUSTRIACA
Gran fabrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas
PREMIADA EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

LA PROPIGIA
Agencia de pompas funebres
DE CEFERINO SAN MARTIN
Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en sillas, féretros y coronas.—Especialidad en ARCOAS MORTUORIAS de gran lujo.

ALMACEN DE PAQUETERIA POR MAYOR Y MENOR
JOSE MATEU
JUAN DE HEREDIA, 2.—SANTANDER

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
EL KINETOSCOPIO
Especialidad en vinos de la Nava, Valdepeñas y Rioja
Precios muy económicos en las comidas

Talleres de maquinaria
Reparaciones de buques y calderas.—Motores a gas y electricos.—Maquinaria en general.—Perfora de toda clase.—Transmisiones de movimiento
MANUEL CASUSO Calle de Tejada, núm. 18

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA REGION CANTABRA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Santander puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, gratuitamente, una ampliacion fotografica inalterable y perfectamente reproducida, tamaño 82 x 42 centimetros.

DIRECION DE LA REGION CANTABRA

SIDRA CHAMPAGNE
"EL GAITERO"
de la Sociedad anonima VALLE, BELLIDO Y FERNANDEZ
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)
Deposito en Santander: MUELLE, núm. 34

CERVECERIAS
Internacional y Mundial
Despachos exclusivos de La Cruz Blanca
Bocedo, 1, y Ribera, 9 - Tel. 430 - SANTANDER
SERVICIO A DOMICILIO

J. LOPEZ ALONSO
ALMACEN DE VINOS
Calle de Arce Bodega, frente a la estacion de Bilbao (Almacenes de Pardo) - Tel.º 899
Rioja y Valdepeñas, legitimos
Manchego y Alicante, superiores

Lámpara OHMIO
(FILAMENTO ESTIRADO)
Reconocida como la mejor de las de filamento metálico
75 POR 100 DE ECONOMIA.—DURACION 3.000 HORAS
Despacho: BURGOS, 30 (DROGUERIA)
Se reciben encargos en la Administracion de LA REGION CANTABRA

La Cruz Blanca (S. A.)
Fabricacion de cervezas, bebidas gaseosas y hielo artificial.
Premiada con 80 medallas de oro y con el GRAN PREMIO PARIS 1900. Para evitar falsificaciones, las botellas estan alambreadas y las etiquetas llevan perforada la contrasena.
FABRICAS EN SANTANDER Y VALLADOLID
San Fernando, núm. 3 San Juan

La Region Cantabra
DIARIO REPUBLICANO
CAPITAL: mes..... 1'25
PROVINCIAS: trimestre..... 3'75
EXTRANJERO: año..... 40'00
NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS
PAGO ADELANTADO
PUBLICIDAD
Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defuncion, a precios convencionales.
Las esquelas se reciben hasta las primeras horas de la mañana.

ALMACENES "La Batalla"

Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas a precios baratísimos
Gran variedad de modelos de nueva creacion en trajes para caballeros y niños, a precios ventajosos.
Espléndidas colecciones en camiseria, corbateria, generos de punto, gorras, paraguas, calzoncillos, boinas, guardapolvos, tirantes, ligas, toallas, pañuelos, etc., etc., a precios muy económicos.
Siempre grandes existencias en americanas, chalecos y pantalones de lanas, panas, algodones mahón y driles, a precios increíbles.
Uniformes para Botones, Grooms, Ordenanzas y Porteros.
Preciosos dibujos en Pañeria para la confeccion de toda clase de prendas a medida.

NO OLVIDAR QUE ESTOS ALMACENES SON LOS MAS IMPORTANTES DEL NORTE DE ESPAÑA EN SUS ARTICULOS, Y LOS QUE MAS BARATO VENDEN
PRECIO FIJO MERCADO VENTAS AL CONTADO
4, ATARAZANAS, 4, Y COLÓN.-TELÉFONO 673.-SANTANDER

TAILOR'S ENGLISH STYLE

Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas a precios baratísimos
Gran variedad de modelos de nueva creacion en trajes para caballeros y niños, a precios ventajosos.
Espléndidas colecciones en camiseria, corbateria, generos de punto, gorras, paraguas, calzoncillos, boinas, guardapolvos, tirantes, ligas, toallas, pañuelos, etc., etc., a precios muy económicos.
Siempre grandes existencias en americanas, chalecos y pantalones de lanas, panas, algodones mahón y driles, a precios increíbles.
Uniformes para Botones, Grooms, Ordenanzas y Porteros.
Preciosos dibujos en Pañeria para la confeccion de toda clase de prendas a medida.

CHOCOLATES SUPERIORES
EL AUTOMOVIL
MANUEL RIVERO
Jana de Herrera, 1
TELÉFONO 525 - SANTANDER

POR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION LOS CHOCOLATES DE MANUEL RIVERO SON ACEPTADOS POR CUANTAS PERSONAS LOS PRUEBAN
Se perseguirá ante los Tribunales a los fabricantes que imiten los colores, dibujos, esteros, etc., de los paquetes que elabora MANUEL RIVERO.

Unión Cantabra
SOCIEDAD ANONIMA
GRAN FABRICA DE GASEOSAS, AGUA DE SELTZ
Y JARABES PARA REFRESCOS
SAN FERNANDO, 38 TELEFONO NUM. 308

Esta Sociedad, atendiendo a las necesidades de su numerosa clientela, vende a precios sin competencia, y libre de todo gasto:
Los legitimos vinos blancos de Nava del Rey; Manzanillas de Argüeso e Hidalgo; Vermouth, a base de vino selecto, estilo Torino; Jerez; Moscatel; Amontillado, de legitima procedencia; Aguardiente; Anisados rectificadas; Caña de melaza; Cognac Frumier, diferentes marcas; Aguardientes de diferente graduacion, legitimos de Cazalla de la Sierra y Constantina; Sidras champagne; y, sobre todo, tiene un Deposito con vastisimas existencias de Vinos finos y Ognacs, de las marcas más renombradas de España.
Asimismo vende las especialidades de las Casas Manuel Hidalgo y C.º, Guerrero y C.º y Marqués del Real Tesoro, que son: Manzanilla pasada La Gitana, La Jaca Andaluza, Amontillados Napoleon y Preferido, Jerez IDEAL (sin rival), Jerez-Quina Tesoro, Ponche, y los afamados Cognacs, de verdadero estilo Fine Champagne: Una, Dos y Tres Coronas; Very Old Brandy y extra Gladiador del Excmo. Marqués del Real Tesoro.

SERVICIOS PÚBLICOS
SANTANDER-MADRID
Rápido. Salida de Santander a las 6:40, para llegar a Madrid a las 11:45.
Salida de Madrid a las 8:45, para llegar a Santander a las 20:14.
SANTANDER-OWASADA
De Santander a Owasada.—A las 8:45, 11:15, 14:30 y 18:25.
De Owasada a Santander.—A las 7:45, 11:25, 14:37 y 18:25.
SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander a las 7:45 (correo) y 8:45.
Llegada a Santander a las 18:15 (correo) y 20:46.
SANTANDER-LEAÑA
Salidas de Santander a las 17:30, para llegar a Leaña a las 20:50.
Salidas de Leaña a las 7:40, para llegar a Santander a las 11:05.
SANTANDER-CARRIÓN DE LA SAA
Salidas de Santander a las 11:45, 14:30 y 18:15.
Salidas de Carrion a las 7, 13:40 y 17:05.
SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos a dias de mercado en Torrelavega)
Salidas de Santander a las 7:05, para llegar a Torrelavega a las 8:15.
Salida de Torrelavega a las 11:50, para llegar a Santander a las 12:46.
SERVICIO DE SANTANDER, PEDREÑA Y SOMO
De Somo para Pedreña y Santander a las 8:30, 9:30 y 12:30.
De Santander para Pedreña y Somo a las 7:45, 11 y 18:55.

SERVICIO POSTAL
Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas
Repario a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10 de Bilbao, a las 12:30; mixto Madrid, a las 18:50.
Zeta.—De 9:30 a 12 y de 16 a 20.
Apelacion.—De 10 a 12 y de 17:30 a 19:30.
Reclamaciones.—De 10 a 11.
Valores declarados.—Objetos asegurados: en las horas de 12 a 14.